La Organización de Productores de Buques Congeladores de merlúcidos, cefalópodos y especies varias (OPPC3) no ha enviado observaciones al informe correspondiente a la tercera evaluación de cumplimiento realizada en 2023. Mediante correo electrónico de fecha 26/12/2023 informa a este Consejo sobre la subsanación de los incumplimientos evidenciados en la citada evaluación.